



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de Febrero del 2019

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 008-2019-D-FCA.

Visto el Oficio N° 007-2019-UIFCA-D-FCA/UNAC de fecha 14/02/2019 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, (UIFCA), mediante el cual se eleva a este Despacho la Resoluciones del Comité Directivo N° 001-2019-UIFCA y N° 002-2019-UIFCA de fecha 30/01/2019, aprobando el Proyecto de Tesis titulado "CICLO DE CAJA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ESTRELLA DE ORO S.A" presentado por los Bachilleres en Ciencias Administrativas: Cajavilca Vines, Bryan Irvyn y Medrano Rojas Yahaida Melissa, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración; que resuelven designar al Jurado Evaluador y Asesor del proyecto de tesis modalidad sin ciclo de tesis,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 245-2018-CU del 30/10/2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos, en el Sub Capítulo II: Titulación por modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis;

Que, los Artículos 24°, 25° y 26° establecen el procedimiento para la designación y conformación del Jurado Evaluador de la tesis a desarrollar;

Que, el Artículo 64 numerales 64.1 y 64.3 del Estatuto, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene entre sus funciones la de aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad; asimismo designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.

Que, conforme al documento del visto, de fecha 14/02/2019 mediante Resoluciones del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas N°01 y 002-2019-UIFCA, y visto el Acta N° 001-2019-CD-UIFCA-FCA-UNAC del Directivo de la Unidad de Investigación de la FCA, aprobó el Proyecto de Tesis titulado "**CICLO DE CAJA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ESTRELLA DE ORO S.A.**" a cargo de los Señores Bachilleres en Ciencias Administrativas Cajavilca Vines, Bryan Irvyn y Medrano Rojas Yahaida Melissa, mediante el cual se resuelve designar al Jurado Evaluador y Asesor del proyecto de tesis, modalidad sin ciclo de tesis, integrado por los siguientes miembros: Dr. Félix Alejandro Bonilla (Presidente); Dr. José Luis Reyes Doria (Secretario) y Lic. Psic. Carlos Vásquez García (Miembro) y como Asesor al Dr. Carlos Ricardo Aliaga Valdez.

Conforme a lo establecido en el Art. 64, numerales 64-1 y 64.3 del Estatuto; concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el desarrollo del proyecto de tesis y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de los Señores Bachilleres en Ciencias Administrativas: Cajavilca Vences, Bryan Irvyn y Medrano Rojas Yahaida Melissa, titulado “**CICLO DE CAJA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ESTRELLA DE ORO S.A**”, para optar por el Título profesional de Licenciado en Administración por la modalidad sin Ciclo de Taller de Tesis.

SEGUNDO: DESIGNAR, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis conformado por el Dr. Félix Alejandro, Bonilla Rodríguez (Presidente); Dr. José Luis Reyes Doria (Secretario) y el Lic. Psic. Carlos Vásquez García (Vocal) y como Asesor al Dr. Carlos Ricardo Aliaga Valdez, del proyecto de tesis, modalidad sin ciclo de tesis.

TERCERO: PRECISAR que los responsables de la Tesis deberán someterse a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° N° 245-2018-CU del 30/10/2018 y la Directiva para la presentación de Planes de Tesis y Trabajos de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, bajo responsabilidad.

CUARTO: TRANSCRIBIR; la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

Acreditación Si o Si...



...Haciendo la diferencia

